

12

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ASIA; REALIZADO EL  
DÍA JUEVES 28 DE ABRIL DEL 2022.**

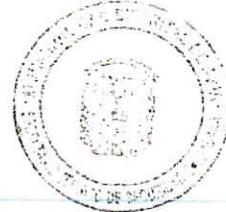
En la Provincia de Cañete, del distrito de Asia, del día jueves 28 de Abril del 2022; siendo las 10:05 am; a merito de la convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Asia, informó que en cumplimiento a lo prescrito por la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y seu reglamento, se procedió a desarrollar la presente Sesión Ordinaria que cuenta con la presencia de los siguientes autoridades:

- 1º José Tomás Alcántara Malasquen  
2º José Aurelio Huapaya Ávila  
3º Mayor PNP. José Aresemena Tomateo.  
4º Lic Donald Jaime Aguirre Sánchez  
5º Dra. Karina Gómez Canelo  
6º Sr. Raúl Meza Pacheco  
7º Sr. Jhony Francia Campos.  
8º Sr. Samuel Quispe García  
9º Sr. Juan Queda Malasquen

Presidente del CODISEC - Asia  
Secret. Téc. Def. Civil del Dist. Asia  
Comisario del Distrito de Asia.  
Director de I.E.P N° 20123.  
Medico Jefe de la Micerad. Asia  
Responsable de Transporte /MDA  
Agente Municipal de Pescario - Asia  
Responsable de la DEMUNA - Asia  
Sub Gerente de Participación Vecinal /MDA

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

El Sr. José Tomás Alcántara Malasquen, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Asia, da la bienvenida a todo los representantes en la Sesión Ordinaria convocada, disponiéndose que el Sr. Edward Rojas Magallanes - Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC - Asia, procede a pasar lista, una vez verificándose el quórum se dio inicio a la presente Sesión Ordinaria 2022 - CODISEC - Asia, de acuerdo a la agenda programada.



## PONTOS DE LA AGENDA:

1º Exposición de la situación actual de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Asia a cargo del Señor Mayor PNP. José Arceo Semen Tomatec, comisario del distrito de Asia.

2º Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del primer trimestre 2022 del Plan de Seguridad Ciudadana.

A continuación, el Sr. Presidente del CODISEC - Asia, cedió el uso de la palabra al Mayor PNP. José Arceo Semen Tomatec, comisario del distrito de Asia, a efectos de informar la situación actual de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Asia.

## CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO DE LA COMISARIA ASIA.

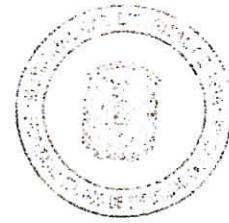
DELITOS.	ENE	FEB	MAR
D/c) LIBERT - Tentativa de homicidio	01	01	-
D/c) LIBERT - Tentativa de feminicidio	-	-	01
D/c) LIBERT - Lesiones.	11	10	05
D/c) LIBERT - Actos contra el Poder	01	01	02
D/c) Patrimonio - Robo	5	2	4
D/c) Patrimonio - Hurto	13	09	04
D/c) Patrimonio - Usurpación	08	06	01
D/c) Patrimonio - Estafa.	01	01	00
D/c) Patrimonio - Extorsión	00	02	00
D/c) Patrimonio - Daño Simple	03	06	00
D/c) Patrimonio - Delito Informático	02	01	00
Delito Contro Seguridad Pública	..	02	01
Delito Ambiental	00	01	00
Violencia Familiar	07	07	06

También da a conocer que no se están realizando Patrullaje Integrado PNP- Serenazgo desde el 01 de Abril hasta la fecha, porque no cuentan con material Logístico (camionetas) que se encuentran malogrados.

Los puntos de mayor incidencia, sobre accidentes de tránsito en la jurisdicción de Asia, han venido ocurriendo accidentes fatales y no fatales en los Anexos de Chacaya, 09 de Octubre, Santa Cruz y La Joya, a veces en el transcurso del día pueden haber hasta 3 accidentes de tránsito.

Posteriormente tomó la palabra el Sr. Edward Rojas Magallanes, Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana -Asia, manifiesta al Órgano colegiado del CODISEC - Asia, que en su debido momento se reunió con el Sr. Comisario de Asia, para que se realicen y continúen con el desarrollo del Patrullaje Integrado en toda la jurisdicción de Asia, durante los meses de Enero y Febrero del año en curso si se realizó el patrullaje Integrado cuando se encontraba el Mayor PNP. Clifton Zamora a cargo de la comisaría, luego de la designación del nuevo mayor PNP. Noills Pérez Zaburrun, solo desarrolló 3 veces Patrullaje Integrado y luego ya no ha venido desarrollando Patrullaje Integrado en toda la jurisdicción por diversos motivos que ha dado a conocer que es por falta de Recursos Logísticos y Recursos Humanos que no cuenta la comisaría de Asia y no han desarrollado hasta la fecha el Patrullaje Integrado en toda la jurisdicción de Asia.

Luego toma la palabra el Sr. Licenciado Jaime Aguirre Sánchez Director de I.E.P N° 20123 "Capillo de Asia", quién manifiesta que el Sr. comisario del distrito de Asia, debe dar su descargo por escrito cuales son las razones porqué no se está cumpliendo con el desarrollo del Patrullaje Integrado en todo la jurisdicción



si anteriormente se ha llevado como acuerdo el desarrollo del Patrullaje Integrado en la jurisdicción de Asia y si no cuentan con Recursos Logísticos (camionetas), lo pueden hacer en los vehículos del Serenazgo; pero se debe continuar con el Patrullaje como ejecución para el Plan de Acción de Seg. Ciudadana.

### ACUERDO.

Qui conforme a lo informado por la Policía Nacional la incidencia delictiva respecto a los delitos contra el Patrimonio se viene incrementando en el distrito; sin embargo se ha suspendido la ejecución del Patrullaje Integrado PNP-Serenazgo; motivo por el cual el Pleno del CODISEC-Asia acuerda reiterar al Comisario distrital el pedido de continuar ejecutando el Patrullaje Integrado, con la finalidad de contrarrestar estos hechos en la jurisdicción.

Como segundo punto de la agenda programada para este presente Sesión Ordinaria, el Sr. Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Asia, expone sobre el cumplimiento de Actividades de Seguridad Ciudadana del 1<sup>er</sup> Trimestre, relacionados al Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.

Alude mención que las autoridades y funcionarios responsables de accionar las Actividades Programadas han demostrado responsabilidad y compromiso con la ciudadanía, desarrollando trabajos preventivos orientados a reducir la incidencia delictiva en la jurisdicción, lo cual se objetiviza con la documentación pertinente (informes, fotos, etc.)

Luego manifiesta que es necesario informar al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - Cañete (COPROSEC-Cañete), todas las actividades desarrolladas y expuestas en la presente Sesión

## ACUERDO

Luego de haber escuchado la exposición del Secretario Técnico por unanimidad se acuerda la aprobación del Informe del cumplimiento de Actividades del 1<sup>er</sup> Trimestre 2022, relacionado al Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Asia.

Posteriormente tomo la palabra el Lic. Jaime Aguilera del colegio de la I.E.P. N° 20123 "Capilla de Asia", quien manifiesta que es un tema preocupante la inconsistencia durante todo este tiempo del Sr. Aníbal Arturo Bellaga Cárdenas, coordinador Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Asia, que no asiste y participa en todas las actividades programadas por el CODISEC- Asia.

También nos da a conocer y agradece por el apoyo coordinado siempre en todo momento al personal del Serenazgo y al Sr. Edward Rojas Magallanes responsable del Servicio del Serenazgo a la Dra. Karina Bereda Canete, médico Jefe de la Oficina de Salud Asia - Caaylo quien siempre está informando y actuando que medidas de Salud se debe ejecutar y realizar en los colegios y cautelar la salud del alumnado, otro apoyo que ha recibido es por parte del Sr. Onkondo Chumpitaz Añez - SubPrefecto del distrito de Asia que también en su debido momento lo ha apoyado para las buenas gestiones a favor de la Institución Educativa N° 20123 "Capilla de Asia".

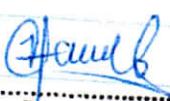
A continuación nos da a conocer que por parte del Ministerio de Educación ha promulgado mediante un nuevo decreto supremo que se oficialice que a partir del lunes 25 de abril los colegios podrán habilitar su jornada de clases con aforo al 100% la asistencia de los niños a sus centros educativos, pero la UGEL N° 08 - Cañete ha llamado a reunión a todos los directores que pertenecen a esta UGEL, para desarrollar los

111

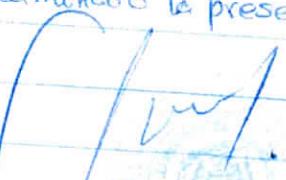
medidas sanitarias que se desarrollarán en las Instituciones Educativas a partir del 02 de Mayo 2022, con el aforo del 100% del alumnado en cada una de las Instituciones.

También el Ministerio de Educación mediante el Decreto Supremo se ha comprometido en llegar 100% de los docentes vacunados contra el COVID-19 y que se continuará usando las mascarillas como requisito fundamental de seguridad y protocolo complementario establecido, la directora de la UGEL N° 08 - Cañete, cumplirá esta disposiciones y el Sr. director a donde a conocer, sin otro tema a tratar se da por culminada la presente Sesión.

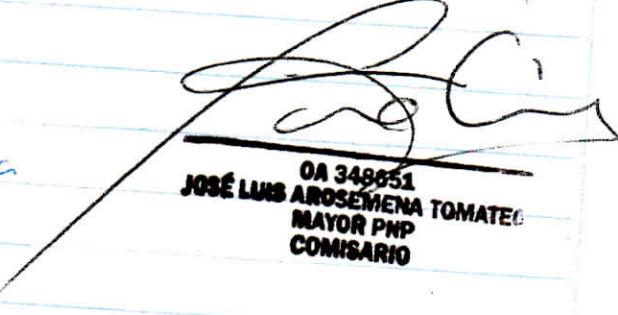
-

  
Johny Espitia Campos  
Agen. 1 de Asia

  
Samuel Quispe García  
Defensor R.D. N° 092-2021 MIMP  
Conciliador Reg 62722  
DEMUNA MDA

  
RAÚL MEZA PACHECO.  
RESPONSABLE DEL ÁREA  
TRANSPORTE Y ORD. VIAL/HDA.

  
83 PNP  
Salazar Agusto Díaz  
3211643Y

  
OA 348051  
JOSÉ LUIS AROSEMANA TOMATEC  
MAYOR PNP  
COMISARIO

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA  
Ing. Juan Cristóbal Díaz Malásquez  
SUB-DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE VECINAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA  
Ing. JOSE MANUEL VILLALOBOS TINOCO  
SUB-GERENTE DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA  
Y POLICIA MUNICIPAL (E)

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA  
ING. JOSE AURELIO HUAPAYA AVILA  
SUB-GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA  
JOSE TOMAS ALCANTARA MALASQUEZ  
ALCALDE

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA D.E. 06 SBS CHICLAYO  
DRA. MARÍA JESÚS RIVERA GONZALEZ  
F2-140  
DIRECCIÓN DE LA D.E. 06  
DIRECCIÓN DE LA D.E. 06